

## **Constancia/ Víctimas: La Farsa de las Farc**

**Bogotá, 4 de noviembre de 2014 (CD).** *La siguiente es la constancia presentada este martes en la sesión plenaria, por el senador José Obdulio Gaviria:*

“Introduzco mi constancia con la siguiente carta:

Bogotá, octubre 27 de 2014

Señores

Comité Ejecutivo Central del MOIR

**Gustavo Triana –Secretario General**

Jorge Enrique Robledo –Senador de la República

L.C.

Durante la administración de Belisario Betancur (1982-1986), se desarrolló un conocido proceso de paz que recibió el respaldo de todas las organizaciones políticas de la nación, con excepción del MOIR, quienes nos opusimos a él porque consideramos que las FARC lo estaban utilizando para extender sus fuerzas y continuar su ofensiva contra el país. La premonición resultó ser cierta.

Por aquellos días los facinerosos de las FARC ordenaron una persecución sistemática y nacional contra nuestros militantes. Debo señalar los más destacados. El 30 de Junio de 1985, cayó acribillado Luis Eduardo Rolón quien pereció en la vereda Humareda Baja del corregimiento de Monterrey del Municipio de San Pablo (Bolívar). En la mañana del 12 de noviembre de 1986 el integrante de las FARC, conocido como el comandante Gutiérrez, acompañado de una mujer integrante de dicha organización armada, llegaron a la residencia de Raúl Ramírez en El Bagre (Antioquia) y acto seguido lo acribillaron. El 7 de marzo de 1987 dos integrantes de las FARC llegaron a la habitación de Aidée Osorio en Arenal, corregimiento del municipio de Morales (Bolívar) y le dieron muerte.

Las denuncias de los sistemáticos crímenes cometidos por las FARC contra tan valiosos dirigentes del MOIR, fueron publicadas en su momento en comunicados pagados en el periódico El Tiempo; emitidos por el Comité Ejecutivo Central del MOIR y firmados por Francisco Mosquera, Secretario General y fundador del mencionado partido.

Como quiera que la legislación colombiana prevé unos requisitos para declarar como de Lesa Humanidad estos crímenes y en este caso fue evidente el propósito de los terroristas de las FARC, solicito a ustedes muy respetuosamente ponerse al frente de las diligencias conducentes para que el Fiscal General de la Nación declare los asesinatos de nuestros compañeros en la calidad solicitada y se abra una investigación que permita condenar a los culpables, que no son otros distintos al secretariado de las FARC.

Atentamente,

**Carlos Valverde Rojas.**

Fundador y Ex Dirigente Nacional del MOIR

C.c. Fiscalía General de la Nación

He leído esta carta en el contexto de la declaración última de las FARC respecto a las víctimas. Vimos cómo saltaban en una pata muchos de nuestros colegas, y en particular vimos a los medios de comunicación titular con mucho entusiasmo que las Farc habían declarado que “sí han sido victimarios”. ¡Falso, es absolutamente falso! Su declaración está llena de reservas; y, además, lo único que realmente aceptan es aparecer como un simple y “tercer elemento posible de victimización”.

El primero y principal victimario es, según ellos, el Estado. Es decir, señor Presidente del Senado, usted, como presidente de un Órgano del Poder Público, es victimario; lo son el Presidente Pastrana, el Presidente Samper, el Presidente Gaviria, el Presidente Barco, el Presidente Belisario, el Presidente Uribe... Ellos son victimarios principales –es por eso que hay una dizque Organización o “movimiento de víctimas de crímenes de Estado”.

Segundo victimario es el sistema político y económico que nosotros, la gran mayoría de esta corporación, defendemos. Y, en tercer lugar, como cosa que podría ser o no ser, algunos miembros de las organizaciones en armas son victimarias. El ejército, policía y guerrilla, bien podrían haber cometido algunos desmanes... Esas son las víctimas que ellos aceptan, las producidas por error; y como medidas sancionatorias contra los guerrilleros responsables, anuncian de una manera clara, que aplicaran la “juridicidad guerrillera”. Es decir que ellos mismos se encargaran de las sancionar a los guerrilleros que ocasionalmente se salieron del reglamento. Por eso nos tenemos que atener a la última declaración, la de Pablo Catatumbo. Es una declaración hecha con soberbia el 1º de noviembre.

Senador Roy Barrera: usted y yo tuvimos un debate en un medio de comunicación, Red +Noticias, donde mencionaba que la última declaración iría a ser la del 30 de octubre a la que me referí... Pues bien, la declaración del 1º de noviembre, la de Catatumbo, simple y llanamente nos manifiesta que ellos no reconocen haber sido agresores sistemáticos del pueblo Colombiano, es decir, niegan los secuestros como victimización; el reclutamiento de niños, los asesinatos y demás crímenes.

Para nuestros colegas que tanto predicán que nosotros, el Centro Democrático, somos los enemigos de la paz, dejo entonces a su consideración la carta que he leído, de un fundador de una organización revolucionaria, de Carlos Valverde, al MOIR.

Y además los incito, les pido, les ruego, los animo a leer una información del periódico El Espectador de hoy, en donde el hijo de José Cardona Hoyos, un

intelectual, un gran activista político, miembro durante decenas de años del Comité Central del Partido Comunista. En esa información de El Espectador, hoy, nos damos cuenta de que tenían razón quienes afirmaban que su asesinato, la muerte de José Cardona, fue ordenada por las Farc y no por las “fuerzas oscuras del establecimiento” como algunas Organizaciones de Víctimas del “terrorismo de Estado”, lo afirmaban.

Muchas gracias señor Presidente” .